

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927011959-E4-2021,
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.**

En la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas, del día 28 de julio de 2021, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, sito en Pról. Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, en lo sucesivo el **Comité**, el **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, **Presidente**; **L.A. Alma Patricia López Vidal**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, **Secretaria Técnica**; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad, **Primer Vocal**, representada en este acto por la **L.C.P. Ermicenda Mancilla Mancilla**, con oficio de comisión No. SFP/UAF/SRFPyC/114/07/2021; **M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Segundo Vocal**; **Lic. Juan Pablo Téllez Márquez**, Director General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, **Tercer Vocal** representado en este acto por la **Lic. Reyna Judith Gallegos Jesús** con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/151/2021; **Lic. María del Carmen Sánchez Frías**, Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático en representación de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, **Cuarto Vocal** representado en este acto por la **Lic. Lina Marsella Saury Rodríguez** con oficio de comisión No. CGAJ/UATI/109/2021; **M.D. Juan Antonio Ross Balcázar**, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico, **Asesor**, representado en este acto por el **Lic. Carlos Calderón de los Santos**, con oficio de comisión No. SFP/UAJ/0090/2021; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control, **Asesor**; representado en este acto por el **Lic. Luis Enrique Ancona López**, con oficio de comisión No. SFP/OIC/042/2021; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-927011959-E4-2021 para la adquisición de Vehículos, con recursos del cinco al millar federal, con cargo a la cuenta presupuestal **54103.- Vehículos Y Equipos Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos**; de conformidad con lo dispuesto con los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al tenor de lo siguiente:

Asunto 1.- Verificación de existencia del quórum legal del Comité

Acuerdo: Se declara la existencia del quórum legal.

Asunto 2.- Lista de asistencia de los asistentes y licitante.

Acuerdo: Se verifica la asistencia de los asistentes y licitante participante.



Asunto 3.- Se presenta la evaluación de la proposición presentada (dictamen técnico) por el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-927011959-E4-2021, relativa a la adquisición de vehículos.

Acuerdo: Con fundamento en el artículo 37 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara desierta la partida 2 del Anexo 13 de la presente licitación, en razón que no se presentó ninguna proposición, respecto a dicha partida, en el acto de presentación y apertura.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 de las bases de la convocatoria del presente procedimiento y haber efectuado el análisis cualitativo de la documentación legal, administrativa y propuesta técnica exigidas en las bases, se da lectura al Acta de Dictamen Técnico emitido por el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, misma que contiene dicho dictamen, el cual se presenta a continuación.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	TABASCO AUTOMOVILÍSTICA, S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	NO CUMPLE
1	2	PIEZA	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA, CON AIRE ACONDICIONADO 2021 * Motor: Combustible gasolina o diésel, * Cilindrada 2200 - 2800 cc, Potencia 120/4000 - 180/7000 hp/rpm, Torque 140/3500 - 185/7000 lb pie, Cilindros 4, Válvulas, 16, Alimentación inyección electrónica. * Transmisión manual * Frenos (Del. - Tras.) discos ventilados - tambor, * Capacidad de carga 800 - 1500 kg* Confort: Aire acondicionado, Vestiduras tela* Seguridad: Bolsas de aire para conductor y acompañante. * *REQUERIMIENTO MINIMO IGUAL O MAYOR/MEJOR GARANTÍA DE 3 AÑOS O 60,000 KM. LO PRIMERO QUE OCURRA.	SI	

Después de realizar el análisis cualitativo de la documentación solicitada en las bases, al licitante Tabasco Automovilística, S.A. de C.V., respecto a la partida 1 del anexo 13 se observa lo siguiente:

- Presenta escrito en original del anexo 4 solicitado en el numeral 5.3.8. de las bases, manifestando pertenecer al sector **COMERCIO**, contar con **105** empleados de planta y con **ingreso anual de \$585,913,101.00** correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales y por lo tanto encontrándose en el rango de una empresa **MEDIANA**, sin embargo, de acuerdo al cálculo efectuado conforma a los criterios para determinar la estratificación de la MYPYME, se advierte que no se encuentra en dicho supuesto.
- No presenta la documentación del inciso B.2) Capacidad de recursos técnicos, B.3) Capacidad de recursos de equipamiento, B.4) Licitante del giro comercial del equipo a ofertar,



B.5) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y B.6) Participación de MYPYMES, C) Experiencia y especialidad del licitante y D) Cumplimiento de contratos.

No obstante, lo anterior, con fundamento en el artículo 36 párrafo IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **SE ACEPTO** la propuesta del licitante, en virtud de que cumple con los requisitos obligatorios solicitados en las citadas bases.

Después de realizar la evaluación de puntos y porcentajes, respecto de la partida 1 del anexo 13, se obtuvo el resultado siguiente:

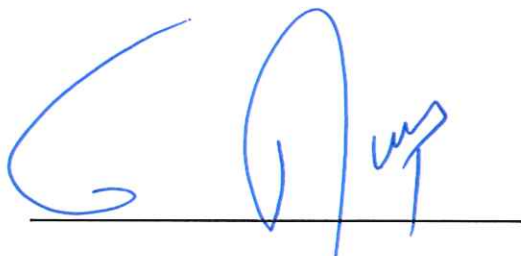
RUBRO		PUNTOS		TABASCO AUTOMOVILÍSTICA, S.A. DE C.V.	
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PORCENTAJE		PUNTAJE ALCANZADO	
A) INTEGRACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA:		25%		25%	
SUB-RUBROS					
A.1) Cumplimiento total de las especificaciones requeridas de los BIENES ofertados en el "ANEXO 13"		20%		20%	
A.2) Contenido nacional		5%		5%	
RUBRO		PUNTOS			
B) CAPACIDAD DEL LICITANTE (10%):		10%		2%	
RUB	SUBRUBROS				
B.1) Capacidad de recursos económicos		2%		2%	
B.2) Capacidad de recursos técnicos		2%		0%	
B.3) Capacidad de recursos de equipamiento		2%		0%	
B.4) Licitante del giro comercial del equipo a ofertar		2%		0%	
B.5) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad		1%		0%	
B.6) Participación de MIPYMES		1%		0%	
RUBRO		PUNTOS			
C) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		5%		0%	
RUB	SUBRUBROS				
C.1) Experiencia		3%		0%	
Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2019,				0%	
Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2020,				0%	
Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2021,				0%	
C.2) Especialidad		2%		0%	
Si acredita un contrato, factura o recibo de pago obtiene				0%	
Si acredita dos contratos, facturas o recibos de pago obtiene				0%	
RUBRO		PUNTOS			
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		10%		0%	
RUB	SUBRUBROS				
Si acredita un documento por el ejercicio 2018 obtiene		3%		0%	
Si acredita un documento por el ejercicio 2019 obtiene		3%		0%	
Si acredita un documento por el ejercicio 2020 obtiene		4%		0%	
TOTAL PROPUESTA TECNICA		50%		27%	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		50%		0%	
TOTAL EVALUACIÓN				27%	



**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la
Función Pública del Estado de Tabasco**

L.C.P. Gabriel Ramos Torres

Director de la Unidad de Administración y Finanzas
Presidente



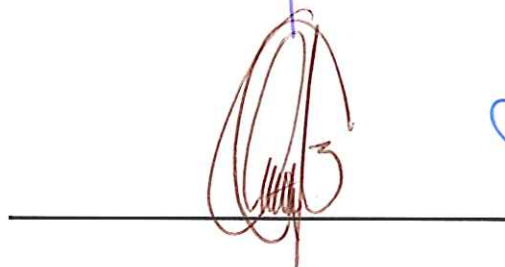
L.C.P. Ermicenda Mancilla Mancilla.

Representante de la Subdirectora de Recursos
Financieros, Presupuesto y Contabilidad
Primer Vocal



M.A. Odette Casandra Bedoy Gómez

Subdirectora de Rec. Mat. y Serv. Grales.
Segundo Vocal



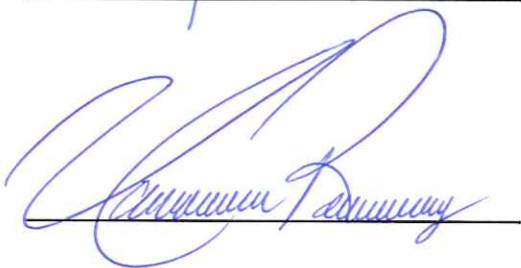
Lic. Reyna Judith Gallegos Jesús

Representante de la Secretaría de
Administración e Innovación Gubernamental
Tercer Vocal



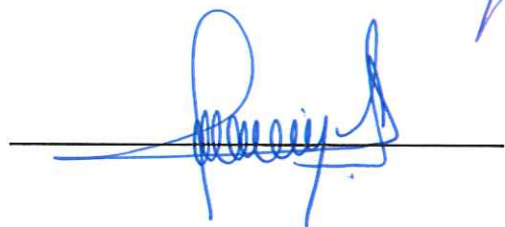
Lic. Lina Marsella Saury Rodríguez

Representante de la Coordinación General
de Asuntos Jurídicos
Cuarto Vocal



L.A. Alma Patricia López Vidal

Jefa del Departamento de Recursos Materiales
Secretaria Técnica.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE LA
UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función
Pública del Estado de Tabasco.

Lic. Carlos Calderón de los Santos
Representante de la Unidad de Apoyo Jurídico
Asesor

Lic. Luis Enrique Ancona López
Representante del Órgano Interno de Control.
Asesor.

LICITANTE

TABASCO AUTOMOVILÍSTICA, S.A. DE C.V.
Representado por Jessica Alejandra Ávalos
Asencio.